



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A., ANTES DENOMINADA UNIPAPEL, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Con fecha 26 de mayo de 2012 se ha celebrado Junta General de Accionistas de Unipapel, S.A., ahora denominada Adveo Group International, S.A., en la que los principales acuerdos adoptados han sido los siguientes:

- Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión de Unipapel, S.A., así como las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del grupo de sociedades del que es sociedad dominante Unipapel, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, tal y como fueron formulados por el Consejo de Administración.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración de Unipapel, S.A. durante el ejercicio 2011.
- Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio 2011 de Unipapel, S.A., propuesta por su Consejo de Administración, que arroja un beneficio de cuarenta y seis millones cuarenta y nueve mil trescientos treinta y nueve euros con cuarenta céntimos de euro (46.049.339,40€), destinándose a dividendos la cantidad de diecinueve millones trescientos treinta y cinco mil ciento sesenta y tres euros con ochenta y siete céntimos de euro (19.335.163,87€).
- Reelegir como Auditores de Cuentas de Unipapel, S.A. y de su Grupo Consolidado, para el ejercicio 2012, a Ernst & Young, S.L.
- Aprobar el nombramiento como Consejero de Unipapel, S.A. por cooptación de D. Xabier Arratibel Imaz, acordado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 2 de febrero de 2012, para cubrir la vacante producida por la renuncia al cargo presentada por D. Antonio Imaz Goicoechea.
- Aprobar el nombramiento como Consejero de Unipapel, S.A. por cooptación de D. Francisco Javier Díaz Marroquín, acordado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 2 de febrero de 2012, para cubrir la vacante producida por la renuncia al cargo presentada por D. Isidoro David Jiménez Gómez.

D. Xabier Arratibel Imaz y D. Francisco Javier Díaz Marroquín pertenecen a la categoría de Consejeros Externos Dominicales.

- Elevar a once el número de Consejeros que integran el Consejo de Administración de Unipapel, S.A., dentro de los límites fijados por el artículo 22 de los Estatutos Sociales.
- Nombrar Consejero de la Sociedad, por el periodo estatutario de seis años, a D. Álvaro Videgain Muro, con la categoría de Consejero Independiente.
- Cambiar la denominación social “Unipapel, S.A.”, por la nueva denominación social, “Adveo Group International, S.A.”, con la consiguiente modificación de los artículos 2 y 19.bis de los Estatutos Sociales.
- Crear la página web corporativa “www.adveo.com”, con la consiguiente adición de un nuevo artículo 4.bis a los Estatutos Sociales y modificación de la definición del Título I de los Estatutos Sociales para incluir la referencia a la página web.
- Modificar el artículo 3 de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social, con el fin de definir de forma precisa las actividades que lo integran.
- Modificar los siguientes artículos de los Estatutos Sociales, con la finalidad principal de adaptar su contenido a la vigente Ley de Sociedades de Capital: artículos 13, 14, 15, 16, 18.ter, 19, 20 y 21, relativos a la Junta General de Accionistas, artículos 22, 23 y 25, relativos al Consejo de Administración, artículo 28.bis, relativo al Comité de Auditoría, artículo 28.ter, relativo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y artículo 32, relativo a la disolución de la Sociedad.
- Aprobar un Texto Refundido de los Estatutos Sociales que incorpora las modificaciones aprobadas y reenumera correlativamente sus artículos, a fin de eliminar los números bis y ter.
- Modificar los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, con la finalidad principal de adaptar su contenido al de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales y a la vigente Ley de Sociedades de Capital.
- Aprobar el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad y ratificar los acuerdos del Consejo de Administración que fijaron la retribución de sus miembros correspondiente al ejercicio 2011.
- Aprobar el Acta de la Junta

En Tres Cantos, a 28 de mayo de 2012.

Fdo. Juan Antonio Lázaro Lázaro
Presidente del Consejo de Administración